

ESTADO de MARZO DE 2024

La suscrita Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica Interna notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Investigado	Fecha Decisión	Decisión
Proceso Disciplinario	ID004/2022 V CUADERNOS	INGRID TATIANA GARCÍA TOVAR	Auto del 18 de marzo de 2024 "Alegatos de conclusión" (fls. 980 al 982)	"... ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días hábiles, a la señora INGRID TATIANA GARCÍA TOVAR , en calidad de disciplinada, para que presente alegatos de conclusión dentro de la presente investigación, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho. ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR por estado la presente decisión a la estudiante GABRIELA ALEJANDRA CONTRERAS VALENCIA , defensora de oficio de la investigada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 22 de la Ley 2094 de 2021. ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno. ARTÍCULO CUARTO: Por Secretaría efectuar las notificaciones, comunicaciones y registros electrónicos correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Código General Disciplinario..."

dm

Se hace constar que el anterior Estado se fija por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., del día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


SOLANGEL ORTIZ MEJÍA

Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el Auto del dieciocho (18) de marzo de 2024, se notificó por estado el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


SOLANGEL ORTIZ MEJÍA

Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna

